



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°023 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.

Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.

Sr: Robinson Nolberto García Fierro.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=cGKrGqjLX3k>

En Contulmo a 26 de Junio del año 2026, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°023 del Concejo Municipal siendo las 09:56 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

alcalde: da la bienvenida a concejales y saluda a todos los funcionarios para luego solicitar aprobación del acta anterior

C. Lebrecht:	sin observaciones.
C. Retamal:	sin observaciones.
C. Aguayo:	ausente.
C. García:	sin observaciones.
C. Contreras:	sin observaciones.
C. Arévalo:	sin observaciones.
Alcalde:	sin observaciones. Llama a votación acta sesión extraordinaria N°22:

C. Lebrecht:	aprobada presidente.
C. Retamal:	aprobada presidente.
C. Aguayo:	ausente.
C. García:	aprobada presidente.
C. Contreras:	aprobada acta N°22 presidente.
C. Arévalo:	aprobada acta N°22 presidente.
Alcalde:	aprobada acta N°22. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°22. Pasa al siguiente punto correspondiente a la modificación presupuestaria N°14 área Educación que presenta la Dir. DAEM (S) Srta. Amanda Espinoza y el Jefe Finanzas DAEM, Sr. Luis Nahuelcoy E.

J. Finanzas DAEM: expone la modificación presupuestaria N°14 área Educación.



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 14

CONTULMO, 24 de junio de 2026

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al estado presupuestario a la fecha del presente documento, particularmente en las cuentas de ingresos códigos, 115.05.03.003.999 y 115.05.03.099, denominadas "Otros" y "De otras entidades Públicas", respectivamente.

Se requiere suplementar las siguientes cuentas:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", por la cantidad de \$3.722.000.- (Tres millones setecientos veintidós mil pesos). Correspondiente a Asig. Prioritarios AAEE, abril de 2026 y bono art. 33, ley 21.724, diciembre 2025.-

Tal modificación se efectuará incrementando las siguientes cuentas de ingresos:

Código Cta.	Denominación	Monto incremento
115.05.03.003.999	"Otros"	\$1.699.000.-
115.05.03.099	"De otras entidades públicas"	\$2.023.000.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$1.699.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$2.023.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$3.722.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$3.722.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$3.722.-



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



PAOLA CAAMANO SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



MARCOS ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN (S)



SERGIO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR D.A.E.M (R)



ALVARO COILLA COILLA
ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 1
IMPRESO 25/06/2026

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000
Nombre Cuenta OTROS
Desde Enero Hasta Junio

Presup.Inicial
Presup.Vigente 42,594,000

T	N°Com.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
				Apertura	0	0	0				
1	1	19/01/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	14,263,803	0	14,263,803		BONO DESEMPEÑO LABORAL, 1° CUOTA AÑO 2026		
2	5	19/01/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	14,263,803	0		BONO DESEMPEÑO LABORAL, 1° CUOTA AÑO 2026		
1	5	27/01/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	41,025	0	41,025		DIFERENCIA REAJUSTE ASIGNACION PRIORITARIOS		
2	10	27/01/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	41,025	0		DIFERENCIA REAJUSTE ASIGNACION PRIORITARIOS		
1	13	26/02/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,757,725	0	1,757,725		SUBVENCION NORMAL, BRP. ASIGNACIONES PRIORITARIOS Y TRAMO, TODOS DOCENTES, MES FEBRERO 2026, Y ASIG. PRIORITARIOS AAEE DICIEMBRE 2025		
2	23	26/02/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,757,725	0		SUBVENCION NORMAL, BRP. ASIGNACIONES PRIORITARIOS Y TRAMO, TODOS DOCENTES, MES FEBRERO 2026, Y ASIG. PRIORITARIOS AAEE DICIEMBRE 2025		
1	15	04/03/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	14,276,734	0	14,276,734		INGRESO BONO DESEMPEÑO LABORAL, CUOTA 2 Y DIFERENCIA		
2	27	04/03/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	14,276,734	0		INGRESO BONO DESEMPEÑO LABORAL, CUOTA 2 Y DIFERENCIA		
1	23	20/03/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,757,725	0	1,757,725		DIFERENCIA SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2026, Y ASIGNACION PRIORITARIOS AAEE ENERO 2026		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 2
IMPRESO 25/06/2026

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000
Nombre Cuenta OTROS
Desde Enero Hasta Junio

Presup.Inicial
Presup.Vigente 42,594,000

T	N°Com.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
2	41	20/03/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,757,725	0		DIFERENCIA SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2026, Y ASIGNACION PRIORITARIOS AAEE ENERO 2026		
1	22	27/03/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	49,697	0	49,697		RELIQUIDACION SUBVENCION NORMAL MESES DICIEMBRE 2025, ENERO 2026 Y FEBRERO 2026, Y DIFERENCIA SNED 2025		
2	36	27/03/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	49,697	0		RELIQUIDACION SUBVENCION NORMAL MESES DICIEMBRE 2025, ENERO 2026 Y FEBRERO 2026, Y DIFERENCIA SNED 2025		
1	26	09/04/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	6,916,404	0	6,916,404		INGRESO SNED PRIMER TRIMESTRE 2026		
2	46	09/04/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	6,916,404	0		INGRESO SNED PRIMER TRIMESTRE 2026		
1	34	22/04/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,757,725	0	1,757,725		ASIG. PRIORITARIOS AAEE FEBRERO 2026		
2	59	22/04/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,757,725	0		ASIG. PRIORITARIOS AAEE FEBRERO 2026		
1	33	29/04/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,772,239	0	1,772,239		SUBVENCION NORMAL, BRP. ASIGNACIONES PRIORITARIOS Y TRAMO, TODOS DOCENTES, MES ABRIL 2026, Y ASIG. PRIORITARIOS AAEE MARZO 2026		
2	57	29/04/2026	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,772,239	0		SUBVENCION NORMAL, BRP. ASIGNACIONES PRIORITARIOS Y TRAMO, TODOS DOCENTES, MES ABRIL 2026, Y ASIG. PRIORITARIOS AAEE MARZO 2026		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 3
IMPRESO 25/06/2026

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000 Presup.Inicial
Nombre Cuenta OTROS Presup.Vigente 42,594,000
Desde Enero Hasta Junio

T	N°Com.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
1	34	08/06/2026	069160601-3	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,699,646	0	1,699,646		ASIG. PRIORITARIOS AAEE ABRIL 2026		
2	86	08/06/2026	069160601-3	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,699,646	0		ASIG. PRIORITARIOS AAEE ABRIL 2026		
				Totales	44,292,723	44,292,723	0				

C. Lebrecht: agradece hayan podido aclarar las dudas y solicita que en lo sucesivo, cuando el Jefe DAEM cite a reuniones, se convoque tanto a don Luis como a Amanda del mismo modo que solicitó se le envié toda la información que entregaron con copia a los concejales para estar mejor informados y prestarles mejor respaldo. Adicionalmente consulta cuando llegaron los recursos para aclarar cualquier duda que tengan los asistentes de la Educación.

J. F. DAEM: señala que el Artículo N°33 fue contabilizado el 27 de mayo indicando que como es imponible y tributable, no fue posible incluirlo en el proceso de sueldo del mes de mayo porque estaba cerrado y se consideró para el proceso de junio, con respecto a la Asignación prioritario se contabilizó el 8 de junio y por tanto también se debía incorporar ahora.

Alcalde: solicita al Jefe de Finanzas DAEM explique cómo funciona el pago de estos bonos, para claridad de todos y despejar las dudas.

J. F. DAEM: señala que para el caso de los bonos que son atribuibles a los Asistentes de la Educación, hay algunos que son imponibles y tributables y otros que no. Aquellos que no son ni imponibles ni tributables, se pueden pagar en cualquier momento y no es obligatorio esperar el proceso de sueldo como por ejemplo el Bono Escolar, Bono Término de Conflicto; de Vacaciones; Aguinaldo de Fiestas Patrias; que al mismo tiempo señala hay que solicitar para poder pagarlos. En el caso de los que sí son imponibles y tributables están: Asignación prioritaria que, en este caso corresponde al del mes de abril y el bono Artículo 33, ambos los paga el nivel central, agregando que estos 2 últimos siempre se van a pagar

con la remuneración porque son imponible y tributables. También existe el SNET, que se paga trimestralmente a cada establecimiento, tanto a Docentes como Asistentes de la Educación, generalmente llega con desfase y se paga al mes siguiente, también con la remuneración.

C. García: consulta cuando se cancelará el bono este mes tomando en cuenta que vienen las vacaciones de invierno (J.F. DAEM: señala que la remuneración se paga el último día hábil de cada mes).

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°14 área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: ausente.

C. García: aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°14 área Educación. Pasa al siguiente tema correspondiente a la solicitud para modificar la fecha de las sesiones correspondientes al mes de julio para los días 13, 20 y 27.

C. Lebrecht: reitera la necesidad de enviar las modificaciones a tiempo y firmadas, ya que se entiende que es importante y permiten la justificación del voto y principalmente para dar cumplimiento a la Ley.

Alcalde: pasa al siguiente punto que solicita el acuerdo para modificar las sesiones ordinarias para el mes de Julio, señala que lo anterior se debe a que necesita solicitar unos días de descanso lo que implica retrasar las reuniones para los días 13, 20 y 27 y así poder dar respuesta a todo lo que se requiera en el momento. Además agrega que en verano es imposible por las actividades y en invierno por las emergencias, cuestión que ya a revisado con calma para poder programar esta salida, indicando que no hay grandes alteraciones en el clima en las semanas que vienen.

C. Lebrecht: señala entender plenamente la solicitud y agradece la consideración para llegar a un consenso en esto.

C. Retamal: señala que merece su descanso sobre todo por la entrega que tiene día a día en su trabajo por lo que le desea un buen descanso.

C. García: también manifiesta estar de acuerdo, espera que realmente descanse, disfrute estos días y reponga energías.

Alcalde: llama a votación modificación fechas sesiones ordinarias para el mes de julio para los días 13, 20 y 27:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: ausente.

C. García: aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación fechas sesiones ordinarias para el mes de julio para los días 13, 20 y 27. Indica que saldrá posterior a la actividad del 1° de Julio, consulta si recibieron la invitación y los compromete a asistir por la importancia que tiene la ceremonia de la 1° Piedra de mega proyecto habitacional El Nogal.

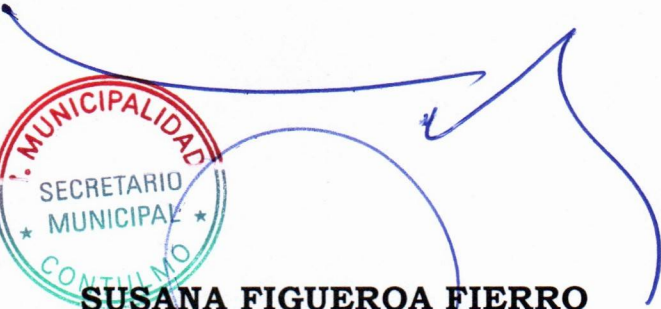
C. Lebrecht: solicita que se coordine con Administrador, mejora de camino Rukañanco que se reventó en 2 partes y el camino a Tricauco donde están los Tromelao. Indica que habló con la empresa Consorcio Maderero quienes donarían el ripio y el municipio sólo tendría que facilitar la maquinaria (Alcalde: señala que ya le habían reportado de esta situación, le enviaron fotografías que ya reenvió al Inspector Fiscal quien iba a gestionar el envío de la asesoría técnica para verificar la situación y posteriormente aplicar el material.

C. Contreras: solicita limpieza ciclovía y evacuación de aguas lluvia que hoy se están aposando en la ruta P-60-R generando peligro para los automóviles.

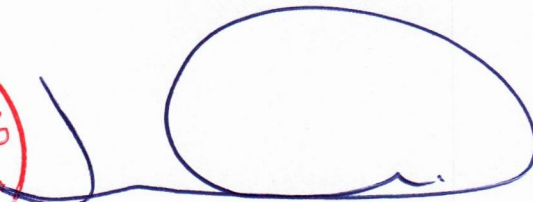
Alcalde: cierra la sesión siendo las 10:20 horas.

**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26.06.2026**

- APROBADA ACTA SESIÓN ANTERIOR SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 AREA EDUCACIÓN.
- APROBADO MODIFICAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE JULIO PARA LOS DÍAS 13, 20 Y 27.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, JUNIO 26 DE 2026.